Petroperú

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

JCTR-0255-2021 San Isidro, 09 de febrero de 2021

Señores:
PARTICIPANTES
Presente. -

Asunto: **Solicitud de Cotización – NSR**
SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE HABILITACIÓN ILUMINACIÓN Y DE PRUEBAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN PLANTA DE VENTAS PUCALLPA

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A se encuentra en etapa de selección del proveedor para la contratación de la adquisición señalado en el asunto.

En tal sentido, solicitamos sirvan alcanzar vuestra **mejor cotización** en concordancia con las Condiciones Técnicas que adjuntamos.

Para tal efecto se ha establecido el siguiente cronograma:

Presentación de Cotización	**DÍA:** 11.02.2021 hasta las 15:00 hrs. **PRESENTACIÓN:** Vía correo electrónico a orojas@petroperu.com.pe con copia a umotta@petroperu.com.pe. **ASUNTO:** COTIZACION DEL SERVICIO

La propuesta deberá incluir[1]:

- Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1).
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas (Anexo N° 2).
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (Anexo N° 3).
- Carta de Propuesta Económica (Anexo N° 4).
  - El monto total de la propuesta económica se presentará con un máximo de dos (02) decimales.
  - Si es a Precios Unitarios, adicionalmente deberán adjuntar el Formato de Propuesta Económica que señale las Condiciones Técnicas.
- Copia del Documento de Identidad del Representante Legal autorizado a suscribir la Orden de Trabajo a Terceros.

[1] Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su propuesta, los documentos de sustento sobre el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

Sí ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia
Clave: w2Qek2nbR4 Nro. Documento: JCTR-0255-2021

Petroperú
Firmado digitalmente por MOTTA MEZARINA Ursula Maribel
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.
PE
Lima-Lima
Motivo: Aprobado
Fecha: 09/02/2021 13:54:58-0500

- Declaración Jurada sobre Privacidad y Confidencialidad Empresarial de la Política Corporativa de Seguridad de la Información y Reglamento de Seguridad de la Información (Anexo N° 5).
- Formato “Acuerdo de Confidencialidad con Terceros”. Deberá ser suscrito por la representante legal del postor ganador buena pro, y por el personal propuesto para el servicio (Anexo N° 7).
- Declaración Jurada en el que se comprometa, a observar lo establecido en la Política de Gestión Social y Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo de los Anexos N° 9 y 10 (Anexo N° 8).
- Declaración Jurada de aceptación y cumplimiento del Sistema Integridad (Anexo N° 11).
- Declaración Jurada sobre Conflicto de Intereses con personal de PETROPERÚ (Anexo N° 12).

✓ **NOTA:** En caso de Consorcio deberán presentar las Declaraciones Juradas del Anexo N° 1, 2, 5, 7, 8, 11 y 12) por cada integrante.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

Úrsula Motta Mezarina
Jefe Contrataciones

O. Rojas

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia
Clave: w2Qek2nbR4 Nro. Documento: JCTR-0255-2021